

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7193** *REPRIFA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 259/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dña. Rosa María Martínez Martín, contra la empresa Reprifa, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 4 de marzo de dos mil diez Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 15.491,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 31 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100021833-1